



## **Preguntas de Discusión: Reglamento para la Tramitación de Dispensas para el Nombramiento, Promoción, Ascenso y Contratación de Parientes**

1. ¿Cuál es el propósito de este Reglamento?
2. ¿Por qué hay que obtener una dispensa para contratar, ascender o promover familiares?
3. ¿Quiénes tienen que solicitar esta dispensa?
4. ¿En qué situaciones se concederá una dispensa?
5. ¿Cuándo no es necesario una dispensa?
6. ¿Qué opina usted de este Reglamento?